

Vista la necesidad de contratar el servicio de -Trabajos de gestión para solicitar la renovación de la Marca Nacional nº 2698882 Haro Capital del Vino, con vencimiento el 7 de marzo de 2016-, con consignación presupuestaria en la aplicación 9331.640 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por Consultores Urizar y Cía S.L., por importe de 552 euros más el IVA vigente en este momento para la solicitud de renovación de una clase, y 415 euros más el IVA correspondiente en este momento, para cada una de las clases restantes (en caso de expediente multiclase).

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

1.- Autorizar el gasto por el importe de la adjudicación.

2.- Retener crédito por dicha cuantía.

3.- Adjudicar el contrato de servicio de -Trabajos de gestión para solicitar la renovación de la Marca Nacional nº 2698882 Haro Capital del Vino, con vencimiento el 7 de marzo de 2016- a CONSULTORES URÍZAR Y CÍA S.L., por importe de 552 euros más el IVA vigente en este momento para la solicitud de renovación de una clase, y 415 euros más el IVA correspondiente en este momento para cada una de las clases restantes (en caso de expediente multiclase).